



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2016

RES. H. N° 0979/16

EXPTE.N° 4.136/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0442/15, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. María Laura Agüero; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la cátedra de "**GESTION Y DISEÑO DE POLITICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. María Laura Agüero, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0442/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. CLAUDIO FERNANDO YAPURA	33.592.898	9 (NUEVE)
Lic. CAROLINA PAURO	31.338.500	9 (NUEVE)
Lic. MARIANO CARO	28.972.466	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa